



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

NONAGÉSIMA CUARTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Día	:	Jueves 01 de Febrero de 2024.-
Hora	:	09:18 Horas.
Presidente	:	Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.
Concejales Asistentes	:	Sr. Renato Hernández Bravo. Sr. José Olivares Quiroz. Sr. Jorge Dedes Franco. Sr. Ángel Carter Ramos. Sr. Ítalo Sepúlveda Oses. Sra. Jeannette Molina González.
Secretario Municipal	:	Sr. Luis Pinto Troncoso.
Lugar	:	Salón de Concejo Municipal.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
3. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
4. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
5. Aprobación Creación proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN CENTRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA”**.
6. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada **“CONCESIÓN ÁREAS VERDES EN POBLACIÓN BICENTENARIO”**.
7. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada **“CONVENIO MULTIFUNCIONALES”**.
8. Entrega Informe de Causas Juzgado de Policía Local, Cuarto Trimestre Año 2023.
9. Aprobación Subvención **JUNTA DE VECINOS N° 7 DE PANIMÁVIDA**.

10. Varios.

El Señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente saluda a los señores Concejales y público presente en el salón y a todas las personas que se están conectando a las redes sociales y están viendo el Canal 19 de televisión.

El señor Presidente solicita la incorporación de un nuevo punto a la tabla, **N° 9 Aprobación Subvención Junta de Vecinos N° 7 de Panimávida.**

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del Acta de Nonagésima Sesión Ordinaria realizada el día 21 de diciembre de 2023.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández se abstiene.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se da por aprobada **el Acta de la Nonagésima Sesión Ordinaria, realizada el día 21 de diciembre de 2023.**

3.2 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 26 de enero del año en curso.

Justificación:

Se solicita suplementación de Cuentas de Ingresos y Gastos que se indica, producidos por concepto de Saldo Inicial de Caja año 2024, cuya distribución se hace a través de diversas cuentas de gastos, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS				M \$
SUPLEMENTACIÓN				
Subt.	Ítem	Asign.		
15			Saldo Inicial	983.661.-
			TOTAL	983.661.-

EGRESOS				M\$	
SUPLEMENTACIÓN					
Ítem	Ítem	Asign.			
31	02	002	001	Estudios de investigación	40.000.-
31	02	004	215	Construcción Cierre Perimetral Graderías Panimávida	59.989.-
31	02	004	290	Mejoramiento Espacios Villa Don Francisco	75.000.-
31	02	004	292	Rep. y Conservación y Elem. Complementarios	68.750.-
31	02	004	294	Construcción Camarines Club Deportivo San Luis	110.637.-
31	02	004	295	Construcción Cancha de Padel Complejo Deportivo Panimávida	75.343.-
31	02	004	296	Construcción Camarines Club Deportivo San Dionisio	107.720.-
31	02	004	297	Construcción Revestimiento con traslado Canal PSR Lomas de Putagán	15.000.-
31	02	004	298	Mej. Juegos Infantiles y Áreas Verdes Villa Bicentenario y Otros Sectores	74.997.-
31	02	004	299	Construcción Central de Seguridad Ciudadana	94.308.-
31	02	004	300	Habilitación Camino Los Avellanos Rabones	29.989.-
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	70.794.-
24	03			A Otras Entidades Públicas	14.893.-
34	07			Deuda Flotante	146.241.-
				TOTAL	983.661.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Sepúlveda señala que tiene 2 consultas, primero respecto al Ítem Estudios de Investigación donde se están asignando \$ 40.000.000.- (cuarenta millones de pesos) y a Servicios Técnicos y Profesionales por \$ 70.794.000.- (setenta millones setecientos noventa y cuatro mil pesos).

Interviene el Concejal señor Olivares e indica que solicitó información respecto a los detalles de las modificaciones y básicamente a los dos Ítems que recién menciona el Concejal señor Sepúlveda y da lectura a la respuesta:

Junto con saludar y en atención a su Solicitud de Información, relacionada con la Modificación Presupuestaria N° 1 "Distribución Saldo Inicial de Caja", de la Municipalidad señalo a usted lo siguiente:

El Ítem "Estudios de Investigación" considera dentro de este monto Estudios y Especialidades como por ejemplo: el Diseño de la Clínica de Diálisis (más de 30 subespecialidades), Extensión de Alcantarillado Avenida Rari, Mecánicas de Suelos, Laboratorios y otros estudios específicos, como pruebas de clasificación de sismicidad de suelos (ondas de corte), entre otras.

En relación al Ítem "Servicios Técnicos y Profesionales", esta considera Profesionales relacionados en general a Ingenierías Civil en materias puntuales, profesionales para cálculos de infraestructura, profesionales para cálculos de hormigón, etc., así como también la cancelación de revisores independientes, ingeniería civil y arquitecturas, como por ejemplo: Salas Escuela

Paso Rari, Cubierta Escuela Lomas de Putagán, profesionales que resultan ser muy escasos para este tipo de trabajos tan especializados.

Así mismo, la provisión de Ingenieros Civiles Eléctricos y Técnicos, para la elaboración de diseños especializados y TE1, también se consideran dentro de esta categoría.

Saluda atentamente.

*Octavio Fuentes Valdés
Director de Administración y Finanzas.*

El Concejal señor Sepúlveda agradece la información e indica que le queda más claro pero solicita en el futuro venga más detallado.

El señor Presidente señala que son recursos que quedaron del año 2023 y se distribuyeron en los Ítems más deficitarios, para el 2024.

El Concejal señor Olivares manifiesta que tiene otra consulta respecto a la justificación de los Servicios Técnicos y Profesionales no porque este mal pero porque el Municipio debe cancelar la Revisión de la Sala de la Escuela de Paso Rari, la Cubierta de la Escuela de Lomas de Putagán, y no se cancelan con recursos del Departamento de Educación que entiende deberían llegar para eso.

El señor Presidente señala que todos los proyectos que se postulan a las distintas fuentes de financiamiento se presentan a través de la SECPLA es por ello que se utilizan recursos municipales, porque el Ministerio de Educación no envía recursos para la inspección de los proyectos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández se abstiene.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 6 votos a favor y 1 abstención se **aprueban las Modificaciones al Presupuesto Municipal.**

3.3 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 26 de enero del año en curso.

Justificación:

Se solicita modificación en el Presupuesto de ingresos y gastos vigente para el año 2024, ingresos del saldo inicial de caja, la modificación planteada es la siguiente:

DE INGRESOS				M \$
AUMENTO				
Subt.	Ítem	Asign.		
15	00		Saldo Inicial de Caja	1.105.304.-
			TOTAL	1.105.304.-

A: GASTOS					M\$
AUMENTO					
Subt.	Ítem	Asign.			
21	01		Personal de Planta	112.521.-	
21	02		Personal a Contrata	95.000.-	
21	03		Otras Remuneraciones	238.420.-	
22	01		Alimentos y Bebidas	20.000.-	
22	04		Materiales de Uso y Consumo	168.000.-	
22	05		Servicios Básicos	35.000.-	
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	102.442.-	
22	08		Servicios Generales	72.694.-	
22	09		Arriendos	25.000.-	
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	67.000.-	
23	01		Prestaciones Previsionales	42.535.-	
29	05		Mobiliario y Otros	96.533.-	
29	06		Equipos Informáticos	20.850.-	
34	07		Deuda Flotante	9.309.-	
			TOTAL	1.105.304.-	

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Sepúlveda consulta cuáles serán las Plataformas Digitales que se arrendaran para las Escuelas.

El señor Presidente responde que son las del Ministerio de Educación e igual que las modificaciones anteriores son saldos que quedaron y se traspasan a las mismas cuentas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández se abstiene.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 6 votos a favor y 1 abstención se **aprueban las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.**

3.4 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 26 de enero del año en curso.

Justificación:

Se solicita acuerdo para distribución Saldo Inicial de Caja año 2024.

DE INGRESOS				M \$
AUMENTAR				
Subt.	Ítem	Asign.		
15			Saldo Inicial de Caja	105.482.-
			TOTAL	105.482.-

A: GASTOS				M\$
AUMENTAR				
Subt.	Ítem	Asign.		
22	04		Materiales de Uso o Consumo	13.129.-
23	01		Desahucios e Indemnizaciones	49.715.-
34	07		Deuda Flotante	42.638.-
			TOTAL	105.482.-

El Concejal señor Dedes consulta por la cuenta que se está creando que es de Desahucios e Indemnizaciones, la cual entiende, se está creando para pagar a los funcionarios la bonificación por retiro voluntario.

El señor Presidente responde que cada vez que llegan esas bonificaciones se crea la cuenta.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda y señor Carter manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Dedes se abstiene.

El Concejal señor Hernández manifiesta su aprobación e indica que desde que la señorita Lilian Plaza Rivera asumió la Dirección del Departamento de Salud le ha generado la confianza en que las cosas se están haciendo bien.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 6 votos a favor y 1 abstención se aprueban las **Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal**.

3.5 Aprobación Creación proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN CENTRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la creación del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN CENTRAL SEGURIDAD CIUDADANA**, por un monto de \$ 94.308.467.- (noventa y cuatro millones trescientos ocho mil cuatrocientos sesenta y siete pesos), impuesto incluido, con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional año 2023 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.*

El Concejal señor Olivares consulta donde estará emplazada esta oficina.

El señor Presidente responde que ingresando a la Municipalidad, mano izquierda, donde hay una loza y que son alrededor de 120 metros cuadrados.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El Concejales señor Hernández solicita que cuando se cree un proyecto sea presentado al Concejo Municipal para poder resolver dudas que se pudiesen generar.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se **aprueba la creación del proyecto CONSTRUCCIÓN CENTRAL SEGURIDAD CIUDADANA.**

3.6 Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada “CONCESIÓN ÁREAS VERDES EN POBLACIÓN BICENTENARIO”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo a Honorable Concejo Municipal para aprobar la adjudicación de la licitación pública denominada **CONCESIÓN DE ÁREAS VERDES EN POBLACIÓN BICENTENARIO**, al Oferente Sra. ANGÉLICA PATRICIA PALMA RETAMAL, RUT N° 11.458.558-0, por un monto mensual de \$ 3.600.000.- (tres millones seiscientos mil pesos), impuesto incluido, con una vigencia de 24 meses a partir del acta de entrega de terreno.*

El señor Presidente señala que se inicia un receso de la sesión siendo las 09:37 horas.

El señor Presidente reinicia la sesión, siendo las 09:45 horas.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejales señor Carter manifiesta que se les hace llegar el Oficio N° E409268 de 2023 de Contraloría Regional del Maule más otro documento del mismo Órgano Contralor, por lo que entiende, la licitación debió declararse desierta, por lo tanto, no entiende porque se les envía nuevamente.

El señor Presidente señala que lo que dice Contraloría Regional del Maule, es que, el Alcalde incumple si no adjudica la licitación, por ello se está presentando nuevamente, también señala que para rechazar debe argumentarse de acuerdo a las bases de la licitación.

El Concejales señor Carter indica que no se adjunta la denuncia realizada, y uno de los documentos anexados indica que la Municipalidad no acompaña los antecedentes (pag. 5), indica que existe un documento que no está firmado por el señor Muñoz Torres, situación que también ha observado Contraloría.

El señor Presidente reitera que Contraloría ha indicado que se debe presentar nuevamente al Concejo Municipal, basado en la presentación que se realizó.

El Concejales señor Carter manifiesta que según su interpretación la licitación debió declararse desierta y subirse nuevamente, ahora bien si no es así le gustaría que alguno de los Asesores del señor Alcalde le explicara.

El Concejal señor Hernández señala que Contraloría no está diciendo que está mal fundamentado el rechazo de la licitación por los señores Concejales, por tanto, comprende lo que el Concejal señor Carter señala; por lo demás siempre es complicado el tema de las licitaciones por los últimos acontecimientos ocurridos en la ejecución de la obra de Rari y Capilla Palacios.

El Concejal señor Olivares indica que no ha encontrado en los Oficios de Contraloría que diga que la licitación debe presentarse nuevamente ante el Concejo Municipal, da lectura a un párrafo de la página 5 del Oficio N° E409268 *“Así, tanto la resolución que materialice el acuerdo del concejo tendiente a rechazar una determinada propuesta de adjudicación de una licitación regida por la citada ley N° 19.886, como la decisión que adopte la autoridad alcaldía en orden de declarar desierto el respectivo proceso – como aconteció en la especie- (indica que el Concejal señor Olivares que debió declararse desierto) deben encontrarse debidamente fundamentados en la normativa regulatoria del mismo y explicitarse en el acto administrativo pertinente (aplica criterio contenido en el dictamen N° 33.622, de 2008).*

Indica que si toman esa definición y leen el Oficio N° E437347 del año 2024 de Contraloría Regional del Maule, en el último párrafo dice: *Por consiguiente, en el acotado contexto, procede acusar recibo de la información, debiendo el municipio remitir el acto administrativo que finalice el procedimiento en cuestión, una vez que se encuentre totalmente afinado, adoptando las medidas pertinentes para dar cumplimiento al principio de celebridad que debe imperar en la Administración.* Señala que como lo entiende y sin ser abogado lo que solicita Contraloría no es que se presente la licitación nuevamente sino, que exista el acto administrativo que la declare desierto para que el señor Alcalde tome las acciones que prefiera, ya sea subir nuevamente la licitación o buscar otro camino siempre respetando los principios de la administración pública.

El señor Presidente reitera que hará lo que Contraloría le ha indicado; por lo tanto, solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares y señor Sepúlveda se abstienen de votar.

El Concejal señor Carter manifiesta su rechazo.

El Concejal señor Dedes se abstiene de votar.

El Concejal señor Hernández manifiesta su rechazo.

El señor Presidente aprueba, e indica que con 2 aprobaciones, 3 abstenciones y 2 rechazos, el punto queda rechazado.

3.7 Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada “CONVENIO MULTIFUNCIONALES”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la adjudicación de la licitación pública ID 4168-155-LQ23 denominada **CONVENIO MULTIFUNCIONALES**, a la Empresa DEIRA TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN S.A., RUT N° 76.991.530-3, con una vigencia de 24 meses contados desde la total tramitación del contrato, por un valor mensual de \$ 1.347.811.- (un millón trescientos cuarenta y siete mil ochocientos once pesos), impuesto incluido, más costo variable. El costo variable se refiere a la cantidad de copias e impresiones que se ocupen durante el mes.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Sepúlveda consulta al señor Presidente si conoce el monto estimativo de copias anuales o mensuales del tiempo que se lleva contratado el servicio.

El señor Presidente responde que no tiene ese dato en este momento.

El Concejal señor Sepúlveda consulta por el costo anual aproximadamente.

El señor Presidente informa que hizo el cálculo porque también le generó dudas y el costo de lo que gastaba la Municipalidad versus el cobro que realiza la Empresa, lo más conveniente era el Convenio con la Empresa.

El Concejal señor Sepúlveda señala que le parece que es un dato importante que debe estar dentro de la licitación y en el caso no está, ya que la empresa que tiene adjudicada la licitación dispone de esa importante información porque conocen cuanto se gasta anualmente en el costo variable y pueden manejar sus precios, lo que está en desmedro de los demás oferentes; refiere que los 4 oferentes cumplieron con los requisitos técnicos y existe uno principalmente que pide mucho menos costo variable y sacando algunos cálculos y en comparación con la empresa seleccionada, sale más conveniente la otra alternativa; manifiesta que falta información para tomar una buena decisión y cuidar los recursos municipales.

El Concejal señor Carter menciona respecto a lo expuesto por el Concejal señor Sepúlveda sobre la información privilegiada y en razón de ello solicita a los Contratistas que vienen al Municipio y se reúnen con quien tiene las funciones de Administrador Municipal, que lo hagan a través de la plataforma de la Ley del Lobby ya que considera inaceptable que se acerquen Contratistas y se ha visualizado que es así, a reuniones con él, agrega que quien firma los documentos en su mayoría es el Administrador Municipal y siempre está reuniéndose con ellos; refiere que puede existir algún conflicto de interés, igualdad entre oferentes y como probidad administrativa deja muy mal al Municipio; advierte que denunciará los hechos ya que todos saben cuántas licitaciones se han adjudicado esos Contratistas; manifiesta que se ha solicitado 2 veces la renuncia del Administrador porque le hace un daño al Municipio.

El Concejal señor Hernández manifiesta que sabiendo que el Oferente tiene información privilegiada eliminaría el costo variable ya que es el mismo que ya estaba con la licitación y tiene información que los demás no, agrega que ese tipo de acciones se debe terminar.

El señor Presidente señala que se hará un receso, siendo las 10:09 horas.

El señor Presidente reinicia la sesión, siendo las 10:10 horas.

El Concejal señor Olivares manifiesta que encuentra varias irregularidades en las bases de la licitación, sobre todo porque el financiamiento se asigna al Presupuesto Municipal y en el apartado del Presupuesto dice que: *no se puede disponer o hacer referencia a un monto de presupuesto, ya que depende de la cantidad de impresiones ocupadas durante el periodo de vigencia del servicio, ya que la modalidad será costo fijo que considera el arriendo de las 21 impresoras más un costo variable que varía según la cantidad de impresiones realizadas en un mes.*

El monto propuesto por el oferente adjudicado en su oferta constituye la suma total que la Ilustre Municipalidad de Colbún le cancelará al proponente por los servicios solicitados en la presente licitación. Acorde a lo anterior, se deja expresa constancia que los valores indicados en anexo OFERTA ECONOMICA tendrán vigencia durante el periodo de ejecución del servicio.

El Concejal señor Olivares indica que el señor Presidente mencionó que el convenio ya existía, por lo tanto se pregunta cómo no hay una proyección de cantidad de hojas que se imprimen en

un mes para si dar un monto acorde a lo que sería el financiamiento; adicionalmente se adjunta un certificado de disponibilidad presupuestaria que dice que todo el cargo adicional será otorgado al presupuesto municipal, lo que le hace preguntarse, como se puede dar un certificado de disponibilidad presupuestaria, sin tener presupuesto, da por ejemplo, si se imprimiesen un millón e hojas y no haya dinero suficiente para pagar; por lo tanto, no le da seguridad esa modalidad de trabajar con costos fijos y variables, preferiría que fuera solo 1 costo asociado, ya que como bien reflejaban sus colegas señores Concejales provoca el uso de información privilegiada por la empresa que ya tiene el convenio, por tanto cree que es mejor profesionalizar mucho más la licitación; agrega que ingreso una solicitud por el Portal de Transparencia solicitando los detalles del Convenio hacia tras, la cantidad de hojas y montos fijos y variables; todo ello no le permite aprobar la licitación por más que sea para el funcionamiento del Municipio, solicita mejorar las bases y tener mayor claridad respecto de los montos.

El Concejal señor Hernández manifiesta que siempre le ha dicho al señor Alcalde, que sus Asesores no le informan de todo, indica que el punto 15.1 de las Bases de Suscripción del Contrato, dice que el contrato se suscribirá dentro de 24 horas hábiles y además debe presentar una serie de documentos, como garantías, certificado inspección, etc., pero como se solicita antes de adjudicarse. Refiere que ese tipo de situaciones no cuadran y le da el derecho de pensar que son licitaciones dirigidas.

El señor Presidente señala que tiene varios funcionarios a cargo de las diferentes Unidades y confía en ellos, lo que a él le interesa es que la Municipalidad funcione y para ello se deben hacer muchas cosas de acuerdo a las necesidades existentes; consulta cuando es necesario para no caer en irregularidades y existe un equipo para las licitaciones y una Comisión Evaluadora, refiere que él no tiene que ver con las licitaciones, no interviene en eso.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, manifiesta su rechazo por todo lo expuesto anteriormente e invita a mejorar las bases administrativas.

El Concejal señor Sepúlveda, manifiesta su rechazo en virtud a lo expuesto anteriormente y porque considera que faltan muchas cosas en la licitación, por lo demás debe existir una igualdad entre los oferentes.

El Concejal señor Carter, manifiesta su rechazo por no existir igualdad entre los oferentes.

El Concejal señor Dedes manifiesta su rechazo.

El Concejal señor Hernández manifiesta su rechazo porque considera que el Oferente tiene información privilegiada.

El señor Presidente manifiesta que con 2 votos a favor y 5 rechazos, no se aprueba el punto.

3.8 Entrega Informe de Causas Juzgado de Policía Local, Cuarto Trimestre de 2023.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a los señores Concejales del Informe de Causas ingresadas en el Cuarto Trimestre año 2023 al Juzgado de Policía Local.

El señor Secretario entrega a cada uno de los señores Concejales el Informe respectivo.

3.9 Aprobación Subvención JUNTA DE VECINOS N°7 DE PANIMÁVIDA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo a Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención por única vez a la **JUNTA DE VECINOS N° 7 DE PANIMÁVIDA**, por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) los que serán utilizados para la adquisición de vestimenta y gastos varios de los menores José Tomás Castro Vergara y Pascale Antonia Manzor Ortega, quienes participarán en el Campeonato Nacional de Cueca, a realizarse en la Comuna de Tomé, desde el 09 hasta el 12 de febrero del año en curso.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Carter solicita respetuosamente se destaque a los participantes en las diversas actividades que se realizan en la Comuna, agradece al señor Alcalde por dejar participar a muchas de las agrupaciones existentes; aprobará gustosamente.

El Concejal señor Hernández señala que se ve un buen intereses de las familias quienes se sacrifican mucho, comenta que el fin de semana Anais y Cristóbal obtuvieron el tercer lugar en el Nacional de Cueca, por tanto gustosamente aprobará la subvención.

El Concejal señor Olivares manifiesta que el apoyo de las Comunidades es muy importante, les desea lo mejor a José Tomás y Pascale, así como también fue a Anais y Cristóbal en su minuto, y representen lo mejor posible a la Región.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que de forma unánime se aprueba la **Subvención a la JUNTA DE VECINOS N° 7 PANIMÁVIDA**.

El Concejal señor Hernández manifiesta que hay varias personas que le han solicitado los respetos por el fallecimiento de don Francisco Sepúlveda, reconocido por su fábrica de helados en Panimávida, con un minuto de silencio.

El señor Presidente señala que se está preparando un homenaje para don Francisco Sepúlveda, que en paz descanse y se realizará el día viernes en la inauguración de la Muestra de Artesanía y Folclore.

3.10 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette señala que la Presidenta de la Junta de Vecinos de Avenida Rari se acercó a manifestarle la necesidad de luminarias para el Callejón Los Pequenes, además solicita resaltos para Calle Los Aromos a petición de la Junta de Vecinos.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra.

El señor Presidente señala que se realiza un receso de la sesión siendo las 10:37 horas.

El señor Presidente reinicia la sesión, siendo las 10:40 horas.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares muestra una fotografía que le hizo muy feliz que es de Anahis y Cristóbal en el Campeonato Nacional de Cueca Infantes de Chile, quienes obtuvieron el tercer lugar nacional, felicita a las familias de los niños quienes dejaron en alto el nombre de la Comuna y la Región del Maule; solicita se les brinde un aplauso y se consideren para la Muestra de Artesanía y Folclore de Panimávida; los felicita y desea lo mejor.

El Concejal señor Olivares manifiesta que existen bastantes irregularidades graves, señala que representará a Vival Muebles Colbún S.P.A., cuya representante legal es dona Viviana Albornoz Cáceres, quien ha estado luchando constantemente contra un trato desigual, contra la discriminación arbitraria por cuanto se le ha denegado su patente municipal para trabajar tranquila, presentó su carpeta y desde el 15 de enero no ha obtenido respuesta, tiene su permiso de la SEREMI de Salud y de la Dirección de Obras, incluso cuenta con la aprobación de los vecinos para trabajar en su taller ubicado en Villa Don Francisco, señala que su carpeta está en revisión por Asesoría Jurídica, situación que en la historia ha ocurrido hasta donde tiene conocimiento, sabiendo que están validados los requisitos para poder obtener una patente comercial; solicita al señor Alcalde que las irregularidades mencionadas anteriormente no solamente vulneran un principio de la Ley de Rentas sino que también, las Garantías Constitucionales, establecidas por el artículo 19 numeral 21 de la Carta Magna que aún está vigente, que garantiza el derecho a realizar cualquier actividad económica que no sea contraria a la moral, al orden público o la seguridad nacional, siempre y cuando se cumplan las normas legales, y en este caso se cumple pero el Municipio no ha querido entregar la patente municipal que necesita para trabajar de buena manera, la señora Viviana es reconocida por FOSIS, SERCOTEC, etc., ha sido invitada a ferias a nivel nacional para exponer su artesanía en madera; le parece una falta de respeto que le nieguen la posibilidad de trabajar, de tener sus documentos al día, sabiendo que será una contribuyente más y que pague su patente como corresponde. Solicita al señor Alcalde que a través de la denuncia pública que está realizando, se tomen las acciones necesarias para buscar la forma de otorgar la patente a la PYME, además de informar que a través de ese proceso que se ha llevado de forma irregular, porque ninguna otra patente ha pasado por Jurídico, solicita se le entregue una respuesta inmediata, sabe que no puede exigir, pero también quisiera le informe si seguirá actuando de la misma forma, para realizar la denuncia respectiva en Contraloría porque es un hecho que no se puede dejar pasar.

El Concejal señor Olivares solicita se pueda revisar una solicitud de la Junta de Vecinos N° 3 de Colbún que hace aproximadamente 2 años están solicitando recursos para construir una bodega.

El Concejal señor Olivares agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que estuvo presente en una reunión en el sector de Santa Elena, cuyo punto a tratar fue el mejoramiento del camino que llega a la Ruta L-11 por el borde del Canal Devolución que contó con recursos de Colbún S.A., para su mejoramiento, los vecinos tienen varias dudas al respecto porque no se consideró delimitación, pintura, señalética; por tanto solicita al Municipio la posibilidad de solucionar lo pendiente y mejorar la condición visual que tiene la entrada a ese camino.

El Concejal señor Sepúlveda señala que en la Escuela de Maule Sur, afuera existe una reja que separa la calle de la entrada principal para que los niños transiten en forma, la que está en malas condiciones, y necesita reparación, solicita se pueda resolver esa problemática antes del regreso a clases.

El Concejal señor agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter hace referencia a un letrado que dice “Los Coligues y Rabones siguen sin Agua” señala que no quiere buscar culpables pero si, soluciones, porque desde el Municipio se dice que es la Delegación Provincial y la Delegación que es el Municipio el responsable, señala que se realizó una mesa de trabajo donde se invitó al Director de Seguridad Pública y al SECPLA y no asistieron, agrega que es muy lamentable y solicita al señor Presidente instruya a ambos Directores, porque se debe buscar una solución y se debe acompañar a los vecinos; manifiesta su desilusión y descontento por la no asistencia de los funcionarios, indica que se debe formular un proyecto ya que la señora Gobernadora Regional en su oportunidad dijo que existían los recursos; reitera que es necesario apoyar a los vecinos porque sienten que están solos en esa lucha.

El Concejal señor Carter, manifiesta que en los sectores de Los Tilos, Santa Rosa, Los Tilos y Bazaes existen muchos hoyos en los caminos que están ocasionando mucho daño a los vehículos, pasa igual con algunos resaltos, como por ejemplo el de la Calle Chiburgo, se está destruyendo solo y generando daños a los vehículos, indica que sin ser profesional cree que no está bien construido y haría valer la garantía, agrega que lo preocupante es que esa Empresa es quien tiene adjudicado el Convenio de Suministro.

El Concejal señor Carter agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández señala que se suma a lo expuesto por el Concejal señor Olivares, respecto a la patente de la señora Viviana, cree que es necesario que se le entregue lo más pronto posible su patente ya que estuvo visitando su taller y lleva mucho tiempo tramitando su patente y ha cumplido el tiempo del permiso precario, si le falta algún documento, que se lo digan para que ella pueda entregarlo y termine el proceso.

El Concejal señor Hernández manifiesta que también está en conocimiento de la situación que expresa el Concejal Carter respecto al agua potable, sabe que la Delegación Provincial entrega 40.000 litros y el Municipio 10.000 litros más, además de que existe un acuerdo por 10 mil litros más, que no han llegado, agrega que los camiones no entran a algunos callejones porque son muy angostos y el problema es que en esos callejones residen adultos mayores que no pueden salir a buscar el agua; solicita al señor Presidente pueda brindar atención a ese importante problema.

El Concejal señor Olivares solicita la palabra e indica que el Convenio de Suministro de Agua está en el Portal Mercado Público por parte de la Delegación Presidencial y cierra en 7 días, por ende, por los diferentes trámites administrativos, puede que falte más agua de la que proporciona la Delegación.

El Concejal señor Hernández reitera la importancia del proyecto mencionado por el Conejal señor Olivares y mejorar la condición de las personas que no pueden salir a buscar agua a la calle.

El Concejal señor Hernández señala que respecto a los accesos de los caminos, así como el de Santa Elena también es necesario mejorar el de San Nicolas, y recordar que aún está pendiente el arco del camino Agrisouth que aún no ha sido reparado.

El Concejal señor Hernández agradece la palabra.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra, para comentar respecto al tema de la patente comercial que ha señalado el Concejal señor Olivares y señor Hernández, señala que sin coartar el trabajo de la señora Viviana le han hecho llegar muchos videos y audios donde se escucha a muy alto nivel, el ruido ambiente del taller y que perjudica a los vecinos, y también se debe

pensar en su salud, reitera que es sin el ánimo de coartar la libertad de trabajo, pero cree que es necesario pensar en todos los vecinos.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta que estuvo presente en la actividad que se está realizando en San Nicolás, a la que le faltan varios detalles, pero es su primer año que la realizan, cree que es necesario que Seguridad Ciudadana apoye con conos para que los vehículos reduzcan la velocidad.

El Concejal señor Dedes señala que los focos que están en las palmeras del acceso sur están muy fuertes y encandilan a los conductores y perjudican el tránsito de los peatones, cree que el diseño que considero la potencia de esos focos no fue la más adecuada.

El Concejal señor Dedes agradece la palabra.

El señor Presidente señala que solo dará una respuesta relacionada con el problema que afecta a muchas familias y que tiene relación con lo que se está viviendo en el sector Los Colihues, refiere que una de las características de su Gobierno Local es llegar con soluciones concretas y es por eso que los Directores señalados no asistieron a esa reunión, la responsabilidad no es del Municipio, se hace lo humanamente posible ante esa situación, que no tengan la cantidad de agua suficiente para las viviendas construidas en ese sector, es por ello que la responsabilidad la asumió la Delegación Presidencial, agrega que la Municipalidad hace lo posible por apoyarlos, solicita al Concejal señor Olivares y señor Carter hablen con los señores Parlamentarios, debido que lo que se necesita es apoyo para buscar alternativas de solución.

Respecto a los hoyos que menciona el Concejal señor Carter, la empresa adjudicada es netamente para los caminos urbanos y rurales de tuición municipal, se han intervenido algunos lugares que son de Vialidad corriendo los riesgos que significa, pero se ha hecho pensando en la comunidad, no están catastrados porque no les corresponde; pedirá información respecto de la mantención global que realiza la Dirección Provincia de Vialidad de Linares para informar la situación que presentan los caminos antes mencionados.

El Concejal señor Hernández manifiesta que don Fernando González de la Dirección de Obras Hidráulicas estuvo presente en la reunión de Los Colihues y mencionó que antes de 5 años no existen posibilidades de mejorar ese Sistema de APR, la Diputada Consuelo Veloso estuvo presente y solicitó acotar esos plazos.

El Concejal señor Olivares señala que ha gestionado con buenos oficios para poder mejorar las condiciones en distintos ámbitos de la Comuna, como también da fe de lo que ha hecho el Concejal señor Carter, manifiesta que en la mejor de las fe, el señor Presidente también tiene un amigo Senador a quien podría pedirle apoyo para resolver el tema del agua.

El señor Presidente agradece la sintonía de quienes estuvieron conectados y desea buena tarde, también los invita a la Muestra de Artesanía y Folclore que se desarrollará durante el fin de semana en la plaza de Panimávida.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 11:27 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario